

RESOLUCIÓN INV-0021-11-01-DAA-101

Por la cual se regulan las descargas de investigación para el segundo semestre de 2011

Considerando:

1. Que la misión de la investigación en la Fundación Politécnico Grancolombiano – Institución Universitaria es fomentar la gestión del conocimiento en la Institución y la sociedad, a través de un sistema que incluya la investigación, el desarrollo y la innovación, con base en la articulación entre la academia, la empresa y su entorno para la divulgación y la aplicación del conocimiento.
2. Que las Resoluciones INV-0014-11-01-DAA-101 e INV-0020-11-01-DAA-101 aprobaron la ejecución de dieciséis (16) proyectos de investigación en la modalidad "Tiempo Completo".
3. Que las Resolución INV-0014-11-01-DAA-101 aprobó un (1) proyecto institucional de estudios de doctorado
4. Que dadas directrices de la Vicerrectoría Académica se aumentará la carga de docencia de los investigadores.

RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar las cargas de los investigadores de la modalidad "Tiempo Completo" de la siguiente manera:

Investigador	Carga Académica para Investigación
Andrés Chavarro Velandia	20 horas
Carlos Ariel Ramírez Triana	36 horas
Cesar Augusto Quiñones Segura	20 horas
Danilo Castro Téllez	24 horas
Diego Arévalo Ovalle	20 horas
Jaime Alberto Castro Martínez	20 horas
Jaime Andrés Posada Restrepo	28 horas
Javier Leonardo Garay Vargas	24 horas
Johnny Waldor López Jerez	20 horas
Jorge Eliecer Calderon Guzman	24 horas
Mireya Barón Pulido	24 horas
Naidú Duque Cante	20 horas



Oscar Javier Parra Ortega	24 horas
Oscar Javier Robayo Pinzón	20 horas
Ricardo Arturo Vega Rodríguez	20 horas
Sandra Jubelly García	20 horas
Sandra Patricia González Salazar	20 horas

Artículo Segundo: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Expedida en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de Junio de Dos mil once (2011).

Comuníquese y Cúmplase


FERNANDO DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA
VICERRECTOR ACADÉMICO



